



CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

CONAPE

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la cual se adjudica la **Adquisición de Material Gastables y Suministros de Oficina para uso de la Institución**, **REFERENCIA:CONAPE-DAF-CM-2019-0014**.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la Calle Santiago, No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones de Director Administrativo y Financiero del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la convocatoria para realizar un proceso de **Adquisición de Material Gastables y Suministros de Oficina para uso de la Institución**, en fecha treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).
2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para su adquisición, con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas a estos fines.
3. Que en fecha treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a invitar a los oferentes para que presentaran sus ofertas en el proceso de compra menor referencia **CONAPE-DAF-CM-2019-0014**, donde se establecieron las condiciones para participar en dicho proceso a realizarse para **la Adquisición de Material Gastables y Suministros de Oficina para uso de la Institución** requerido por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.
4. Que a la presente convocatoria se presentaron tres (03) propuestas, sobre cerrado de la compañía:
 - a. Offitek, SRL, RNC- 101893931
 - b. Artículos y Abastecimientos zosb, SRL1-31-82619-9
 - c. L&C supply, SRL-101867906

5. Que el **oferente Offitek, SRL, RNC- 101893931**, presentó su oferta técnica acorde a los requerimientos para el proceso.

El valor total de la oferta económica de Offitek, SRL, fue de **seiscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y uno con 85/100 (RD\$678,291.85)**.

Que el oferente **Artículos y abastecimientos ZOSB, SRL-(1-31-82619-9)** presentó su oferta técnica acorde a los requerimientos para el proceso. Este oferente presentó oferta para 36 de 36 Ítems.

El valor total de la oferta económica fue de **Ochocientos noventa y tres mil setecientos noventa y uno con 00/100 (RD\$893,791.00.)**. Este oferente presentó oferta para 36 de 36 Ítems.

6. Que el oferente **L&C Supply, SRL-101867906** presentó su oferta técnica acorde a los requerimientos para el proceso.
7. El valor total de la oferta económica fue de **quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y dos con 20/100 (577,952.20)**. Este oferente presentó oferta para 34 de 36 Ítems.
8. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, La Dirección Administrativa y Financiera de la Institución de acuerdo al informe de evaluación de ofertas y el informe de homologación de muestras realizado por los peritos designados de la institución para el proceso, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06, procedió a adjudicar **la Adquisición de Material Gastables y Suministros de Oficina para uso de la Institución** acorde a las fichas técnicas del proceso con referencia **CONAPE-DAF-CM-2019-0014**. Como se detalla a continuación:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2019-0014 **Material Gastables y Suministros de Oficina para uso de la Institución**, al oferente **Artículos y abastecimientos ZOSB, SRL-(1-31-82619-9)** según lo que se determina a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNIT FINAL	TOTAL	OBS
1	MARCADOR VERDE	UNIDAD	50	23.60	1,180.00	POR CALIDAD

2	CARPETA DE 1 1/2 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	123.90	6,195.00	POR CALIDAD
3	CARPETA DE 1 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	106.20	5,310.00	POR CALIDAD
4	CARPETA DE 1/2 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	94.40	4,720.00	POR CALIDAD
5	CARPETA DE 2 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	141.60	7,080.00	POR CALIDAD
6	CARPETA DE 3 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	165.20	8,260.00	POR CALIDAD
7	CARPETA DE 4 PULG.DE ANCHO	UNIDAD	50	188.80	9,440.00	POR CALIDAD
8	GANCHO BILLETERO MEDIANO 41 MM	UNIDAD	50	106.20	5,310.00	POR CALIDAD
9	GANCHO BILLETERO PEQUEÑO 1/2 PULG.12 UND	UNIDAD	50	35.40	1,770.00	POR CALIDAD
10	GANCHO BILLETERO PEQUEÑO 1 PULG.12 UND	UNIDAD	50	47.20	2,360.00	POR CALIDAD
11	GOMITA EN CAJA (BANDAS DE GOMA)	UNIDAD	50	53.10	2,655.00	POR CALIDAD
12	GRAPAS 500/UND EN CAJA	UNIDAD	50	47.20	2,360.00	POR CALIDAD
13	LIBRETA RAYADA 5X8	UNIDAD	50	59.00	2,950.00	POR CALIDAD
14	LIBRETA RAYADA 8 1/2 X 11	UNIDAD	50	82.60	4,130.00	POR CALIDAD
15	PAPEL BOND 8 1/2 X 11 RESMA	UNIDAD	1,000	253.70	253,700.00	POR CALIDAD
16	PAPEL BOND 8 1/2 X 13 RESMA	UNIDAD	30	318.60	9,558.00	POR CALIDAD
17	POST-IT BANDERITA PARA FIRMA ,50 UND	UNIDAD	50	29.50	1,475.00	POR CALIDAD
18	POST-IT GRANDE 3*5	UNIDAD	50	59.00	2,950.00	POR CALIDAD
19	POST-IT MEDIANO 3*3	UNIDAD	50	47.20	2,360.00	POR CALIDAD

20	POST-IT PEQUEÑO 3*2	UNIDAD	50	35.40	1,770.00	POR CALIDAD
21	TINTA CIAN AZUL PARA EPSON L365 REPUESTO	UNIDAD	33	708.00	23,364.00	POR CALIDAD
22	TINTA ROJA MANGENTA PARA EPSON L365 REPUESTO	UNIDAD	33	708.00	23,364.00	POR CALIDAD
23	TINTA NEGRA PARA EPSON L365 REPUESTO	UNIDAD	33	708.00	23,364.00	POR CALIDAD
24	TINTA AMARILLA PARA EPSON L366 REPUESTO	UNIDAD	33	708.00	23,364.00	POR CALIDAD
25	TÓNER 05A HP ORIGINAL	UNIDAD	14	7,906.00	110,684.00	POR CALIDAD
26	TÓNER 17A ORIGINAL	UNIDAD	6	6,195.00	37,170.00	POR CALIDAD
27	TÓNER 80A HP ORIGINAL	UNIDAD	10	8,968.00	89,680.00	POR CALIDAD
28	TÓNER 85A HP ORIGINAL	UNIDAD	10	619.50	6,195.00	POR CALIDAD
29	TÓNER HP 130A AMARILLO ORIGINAL	UNIDAD	3	5,369.00	16,107.00	POR CALIDAD
30	TÓNER HP 130A NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	3	5,133.00	15,399.00	POR CALIDAD
31	TÓNER HP 130A ROSADO ORIGINAL	UNIDAD	3	5,369.00	16,107.00	POR CALIDAD
32	TÓNER HP 30A ORIGINAL	UNIDAD	15	5,605.00	84,075.00	POR CALIDAD
33	TÓNER HP CYAN AZUL ORIGINAL	UNIDAD	3	5,605.00	16,815.00	POR CALIDAD
34	TOSHIBA BLACK TÓNER E477	UNIDAD	12	5,605.00	67,260.00	POR CALIDAD
35	Felpa color Azul de alta calidad 0.5 mm	UNIDAD	60	59.00	3,540.00	POR CALIDAD
36	Felpa color negra de alta calidad 0.5 mm	UNIDAD	30	59.00	1,770.00	POR CALIDAD

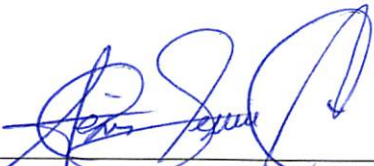
Para un monto total adjudicado al oferente **Artículos y abastecimientos ZOSB de Ochocientos noventa y tres mil setecientos noventa y uno con 00/100 (RD\$893,791.00)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y No favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

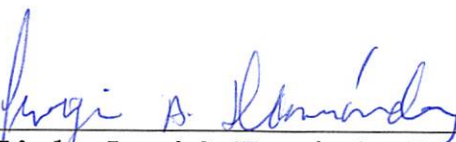
Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Veinte (07) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:



Licdo. Ramón Alexis Severino
Director Administrativo y Financiero



Licda. Jengi A. Hernández T.
Enc. Interina División Compras Y Contrataciones

